

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
AUTORIZACIÓN

ACTA N°13

LUNES 21 DE MARZO DE 2022

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Terminó	:	13:20 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dr. CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. MINSA
3. Dra. MARIA AMPUERO TORANZO	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. Dr. LUIS FLORIAN ZAVALA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
5. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
6. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
7. Dra. MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AUSENTE:

8. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT
---------------------------	---------	----------

I. DESPACHO. –
No hay despacho

II. INFORMES. –

Dra. Mónica Alfonso: Para informales que el viernes se realizó el Comité Directivo, para revisar los informes que ustedes han enviado, evidenciando que las universidades no habían enviado toda la información por lo que no habían aprobado, por eso el Comité Directivo realizó una votación con el acuerdo de modificar el cronograma para que todas las universidades tengan la posibilidad de enviar la documentación faltante.

MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL MODIFICADO PARA AUTORIZAR NUEVOS CAMPOS CLÍNICOS PARA LOS AÑOS 2020 LA 2023.

Acuerdo N° 008-2022-CONAREME-AG: Aprobar la siguiente modificación del CRONOGRAMA DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL MODIFICADO PARA AUTORIZAR NUEVOS CAMPOS CLÍNICOS PARA LOS AÑOS 2020 AL 2023

6	Plazo para Levantamiento de Observaciones	Lunes 21 de marzo de 2022
7	La Secretaria Técnica remite a la Comisión de Autorización el recurso de reconsideración, para su revisión y emita Informe.	Martes 22 de marzo de 2022 (10:00 am)
8	El Comité Directivo del CONAREME, en sesión extraordinaria resuelve recurso de reconsideración y agota la vía administrativa.	Viernes 25 de marzo 2022

Dr. Fernando Cerna: Como se informó, el Comité Directivo ha revisado todos los informes que ustedes han remitido, hubo una propuesta del cronograma y que se haga la consulta a la Asamblea General para la modificación el cronograma para dar oportunidad a las universidades y puedan levantar las observaciones.

Dr. Adriel Olortegui: Si es una decisión hay que ver las actividades que tocan realizar.

III. **PEDIDOS.** –
No hay pedidos

IV. **ORDEN DEL DÍA.** –

1. **DISTRIBUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS.**

Dr. Adriel Olortegui: No se está tomando con la debida seriedad por parte de las universidades este proceso, que es bastante delicado, debemos de fijar también algunos aspectos, hay que elaborar una lista de chequeos, para que las universidades remitan los expedientes de manera ordenada.

Dra. Miluska Ramírez: En esta segunda oportunidad se debe de recibir el expediente completo.

Dr. Carlos Bravo: Hemos obviado dentro del documento de este proceso una lista de chequeo, ha habido mucha deficiencia por parte de las universidades y se nos ha hecho un poco difícil poder evaluar.

Dr. Adriel Olortegui: Tendría que revisarse que los expedientes estén completos, caso contrario no se podría proceder con la revisión.

Debemos de ver la manera que las universidades lo envíen con un debido orden, podríamos enviar un correo a las universidades indicando que se presente en el orden que indica los instrumentos y de ser posible que lo envíen en un solo documento.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSA, UNFV, USMP, SANIDAD PNP, ANMRP, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°053-2022-CA: Aprobar enviar un oficio a las instituciones formadoras universitarias, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, informado que se debe de presentar los documentos para el levantamiento de observaciones en un solo archivo siguiendo la secuencia de la matriz de autoevaluación.

Dra. Mónica Alfonso: La consulta es para saber cómo se va a distribuir los expedientes, si se va a trabajar como la primera vez o se va hacer una distribución.

Dr. Adriel Olortegui: Vamos a pasar a votación si están de acuerdo de que se siga la metodología de la semana pasada.

Dr. Carlos Bravo: Supongo que se van a presentar menos expedientes, por eso pediría que se reparta de nuevo para mantener la equidad.

Dr. Adriel Olortegui: En todo caso sería, que si hay menos expedientes que se haga una distribución priorizando lo que nos tocó anteriormente.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSA, UNFV, USMP, SANIDAD PNP, ANMRP, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°054-2022-CA: Aprobar mantener la misma distribución de los expedientes, y en caso de que alguna universidad no presente, se redistribuye los expedientes. Así mismo, se mantiene la metodología de trabajo y se convocará la reunión para el jueves 24 de marzo a las 09:00 horas.

Dr. Adriel Olortegui: Se puede tomar como acuerdo que no se va a recibir para evaluación, cualquier documentación presentada por la Universidad Privada San Juan Bautista, pasamos a votación.

Dr. Victor Aburto: Para no personalizar hay que poner que la comisión no va a recibir ningún documento nuevo, solamente levantamiento de observaciones.

Dr. Adriel Olortegui: Este acuerdo solo seria para la universidad, que solo presentó la solicitud, más no el expediente completo.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 05 (USMP, UNFV, ANMRP, GOBIERNO REGIONALES, SANIDAD PNP)

En contra: 01 (MINSA)

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°055-2022-CA: Aprobar que al no haber presentado la Universidad Privada San Juan Bautista el expediente dentro de los plazos indicados, no se evaluará en este proceso de autorización de campos clínicos 2022.

Dr. Adriel Olortegui: Para el jueves se estaría programando la sesión virtual para revisar los expedientes.

ACUERDO N°056-2022-CA: Aprobar convocar la sesión extraordinaria para el jueves 24 de marzo del 2022 a las 09:00 horas.

Siendo las 13:20 horas se da por finalizada la sesión.